



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1746_2: Buscar y recuperar víctimas u objetos en ambientes hiperbáricos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1746_2 Buscar y recuperar víctimas u objetos en ambientes hiperbáricos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: <i>Determinar los medios humanos y materiales para la búsqueda y recuperación de personas u objetos en ambiente hiperbárico, atendiendo a las circunstancias y características concretas de la operación, comprobando su disponibilidad, de acuerdo a los protocolos y normativa.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Recopilar antes del inicio de la operación, la información para determinar el tipo de búsqueda.	☐	☐	☐	☐
APS1.2: Disponer de medios materiales al inicio de las operaciones, como boyas de señalización, cabos guía y de referencia, sistemas electrónicos de localización y otros elementos, para la operación en la zona de trabajo.	☐	☐	☐	☐
APS1.3: Delimitar la zona de búsqueda según la información recogida, para favorecer la efectividad de la operación.	☐	☐	☐	☐
APS1.4: Efectuar la búsqueda aplicando las técnicas según la orografía, profundidad, visibilidad, corrientes y oleaje, entre otras.	☐	☐	☐	☐
APS1.5: Recoger los datos generados durante el trabajo relativos a incidencias y pautas de actuación, para emitir el informe de resultado de la búsqueda.	☐	☐	☐	☐

APP2: Ejecutar la operación de búsqueda y recuperación subacuática, atendiendo a las características del lugar y del siniestro, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Determinar la técnica de búsqueda y recuperación atendiendo a las condiciones del lugar donde se va a efectuar, como, cueva, pozo, río, embalse, puerto, playa, acantilado, mar abierto u otros.	☐	☐	☐	☐
APS2.2: Aplicar las técnicas de búsqueda y recuperación atendiendo a la intervención/ siniestro para garantizar el éxito de la operación.	☐	☐	☐	☐
APS2.3: Elaborar el informe de trabajo, reflejando los resultados de la búsqueda y recuperación efectuadas, relación de organismos y personas que participan en la misma.	☐	☐	☐	☐

APP3: Aplicar las normas de seguridad para la búsqueda y recuperación de elementos sumergidos, garantizando la integridad de los participantes en la operación, cumpliendo la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Seleccionar el material para la operación, conforme a la normativa aplicable de seguridad.	☐	☐	☐	☐
APS3.2: Seleccionar técnicas de búsqueda y recuperación, aplicándolas, para garantizar la integridad física del equipo.	☐	☐	☐	☐
APS3.3: Efectuar el rescate de personas vivas, adoptando las medidas de seguridad para garantizar la evacuación de los accidentados.	☐	☐	☐	☐
APS3.4: Revisar el plan de emergencia y evacuación, antes de de cada intervención, para asegurar que están disponibles los medios.	☐	☐	☐	☐

APP4: Recuperar víctimas u objetos, aplicando los procedimientos y técnicas según la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Efectuar el salvamento de personas aplicando las técnicas y garantizando la evacuación de accidentados.	☐	☐	☐	☐



APP4: Recuperar víctimas u objetos, aplicando los procedimientos y técnicas según la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.2: Efectuar la búsqueda de personas desaparecidas, adoptando medidas para la conservación de indicios o señales en el escenario de búsqueda.	☐	☐	☐	☐
APS4.3: Iniciar los procedimientos de notificación a la Autoridad Judicial o sus agentes, ante la localización de un cadáver, evitando la remoción del cadáver, objetos de su entorno, y si las condiciones lo permiten, efectuar el reportaje gráfico.	☐	☐	☐	☐
APS4.4: Recuperar el cadáver en presencia de los agentes o Autoridad Judicial, tomando datos e imágenes que contribuyan al esclarecimiento de causas de la muerte, de acuerdo a la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
APS4.5: Iniciar el proceso de evaluación técnica, ante la localización de objetos, para determinar la necesidad de trabajar in-situ o de recuperarlos para seguir recabando pruebas.	☐	☐	☐	☐
APS4.6: Elaborar el informe técnico de la intervención conteniendo los reportajes gráficos, planos, bocetos y otros datos que deban ser puestos a disposición de la autoridad judicial o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	☐	☐	☐	☐